

IPC

Los alimentos relevan a la luz como motor de la inflación, que subió una décima en noviembre

La luz baja en términos mensuales, pero sube más del 40% sobre el año pasado

15 DIC 2021 - 10:08 CET

La violenta escalada de los precios de la energía eléctrica, que ha disparado la inflación a niveles que no se registraban en España desde los años 80, se moderó en el mes de noviembre, al menos en lo que se refiere a la cesta de la compra media. Los ciudadanos pagaron por el suministro eléctrico un 6,8% menos que el mes anterior, según los datos del INE. Eso sí, respecto a 2020 la subida es estratosférica: un 46,7%, 20 puntos más moderada que en octubre. Así, la evolución de los precios solamente se ha acelerado una décima en el mes; del 5,5% al 5,6%. En términos mensuales los precios suben el 0,3%, el dato más bajo desde julio pasado.

Ello se debe a la evolución de los precios de la alimentación, que ha compensado el impacto negativo de la energía: el epígrafe de vivienda, donde se enmarcan la luz y el gas, ha restado cuatro décimas a la inflación. Además de una caída mensual de los precios de la luz, en 2020 éstos subieron. En el mercado mayorista, que fija los precios para la tarifa regulada, los precios bajaron de 199,9 euros de media en octubre a 193 en noviembre.

Los alimentos, por el contrario, han añadido tres décimas de presión inflacionista: la carne de ovino y caprino se ha encarecido un 6,9% en el mes (15% en el año), la pasta un 2,9% y el pescado un 2,8%. En términos interanuales el alza de los precios media de los alimentos es del 3,3%. Los cuellos de botella en los suministros, los precios de la energía, la mayor demanda china de piensos una vez que se ha recuperado de la crisis porcina y los mayores costes de producción han provocado este encarecimiento de los alimentos, que los expertos prevén que perdure. Los cinco sectores dentro de la alimentación que más han tirado de los precios en el mes han sido carne, pescado, leche, pan y legumbres.

Asimismo, el mercado petrolero marcó subidas de precios en el mes de noviembre, que se han traducido en una subida mensual del 2% en gasóleos y gasolinas, que en términos anuales supera el 30%. Así, el apartado de transportes marca una inflación interanual del 13,5% y aporta 1,5 décimas a la inflación.

Eliminando estos componentes más volátiles (energía, alimentos, carburantes), la inflación subyacente está en el 1,7%, con una subida de tres décimas sobre el mes anterior. También subieron en octubre los servicios tanto de hostelería como de restauración, un 2,5%. Dado que el año pasado los precios bajaron, el impacto en el IPC es positivo en algo menos de una décima. Por otra parte, el inicio de la temporada de invierno ha encarecido el vestido y el calzado un 4,7% en el mes, si bien este epígrafe tiene efecto negativo en el IPC interanual. No obstante, el artículo que más se ha encarecido en el mes han sido las comisiones bancarias, que han crecido un 10%, coincidiendo con la integración total de los servicios de Bankia dentro de CaixaBank.

Si se elimina el efecto de las ayudas fiscales para pagar la factura energética, el IPC general estaría medio punto más arriba, en el 6,1%, de acuerdo con el IPC a impuestos constantes.

IPC para revalorizar pensiones

El indicador publicado hoy confirma que la revalorización de las pensiones públicas para 2022 será del 2,5%, y que incluyendo la paga de compensación por el poder adquisitivo perdido este año, la factura en estas prestaciones se encarecerá en más de 6.000 millones de euros. La reforma que está tramitando actualmente el Parlamento sobre el texto pactado por el Gobierno con patronal y sindicatos supone volver a indexar las pensiones públicas al IPC, en concreto, al dato anual medio de noviembre a noviembre.

Las pensiones se revalorizan con la inflación media de los últimos 12 meses, no con la inflación a cierre de noviembre; la rápida subida del IPC este otoño explica la brecha entre el 2,5% medio y el 5,6% interanual. Antes de aplicar esta revalorización, y tras el aumento del 0,9% que registraron las pensiones en 2021, ahora los pensionistas recibirán la paga compensatoria –conocida coloquialmente como paguilla– por la desviación del 0,9% al 2,5% final, es decir, un 1,6%. Las pensiones mínimas subirán más, un 3%, para 2022, además de aplicarse la llamada paguilla.

La pensión máxima escalará en 2022 hasta rozar los 39.474 euros en 14 pagas, que suponen 2.820 euros mensuales. Esta pensión sube en 112 euros sobre los 2.707 de 2021. La pensión mínima, por su parte, quedará en 12.468 euros (para un pensionista con cónyuge a cargo) que en 14 pagas son 890,55 euros mensuales, 40 más que los 851 de 2021.